

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5663 / 2946

Estaún Carrera, Valentín

Castilsabás

1945 - 1945



1

Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

===== HUESCA =====

Expediente núm. 2.946

CONTRA Valentin Esteuñ Carrera

DE Castilsabás

(Huesca)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Huesca

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 17 DE Marzo DE 19 45

FALLADO EL DE DE 19



CAPITANIA GENERAL

de la 5.ª Región Militar

SECCION JUSTICIA

AGUAS Y SECCIONES

Huesca

9048

11-11-41
R

Valentín de la Cruz
Carreras

Ilmo. Sr.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogándole se digne acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca 11 de Noviembre de 1941.

El Juez de Ejecuciones,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA



DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicaci3n juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca a quince de ~~enero~~ marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA

S. S.

Presidente

Castro

Huesca a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.

[Handwritten signatures]

DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.

[Handwritten signature]

Fiscal extima procedente
in esgr. contra Valentín Estañ
el oportuno expediente de Respon-
sabilidades Políticas. - 1945.
Huesca 16 marzo 1945.
[Signature]

PROVIDENCIA

S. S.

Pintado

Castro

Canc

Huesca diez y siata de marzo de mil
novecientos cuarenta y cinco

Por recibida la anterior comunicacion, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarisimo de ordinario número 4.006-40 contra Valentín Estañ Carrera por delito de auxilio a la rebelion remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certificado.

[Signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certificado.

[Signature]

NOTIFICACION

Al Sr. Fiscal | *En el mismo día* | *por debidamente* | *al Sr. Fiscal la providencia*

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia íntegra

Área de que certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS 5

MINISTERIO DE JUSTICIA	Responsabilidad política de	Valentín Estevé Carrera.....					
DIRECCION GENERAL DE REGIMEN	Expte. N.º	Juzgado de	Huehues	Audencia de	Huehues	N.º	2946
SALIDA							
2 MAR. 1945							
Registro Central de Responsables							
C. O. S.							

[Handwritten signature]